

Evaluacion Final del Proyecto Mujeres y Politicas Municipales a Favor de la Igualdad

Advertised on behalf of :



Location :	San Salvador, EL SALVADOR
Application Deadline :	06-Sep-16 (Midnight New York, USA)
Time left :	8d 9h 39m
Additional Category :	Gender Equality
Type of Contract :	Individual Contract
Post Level :	International Consultant
Languages Required :	Spanish
Starting Date : (date when the selected candidate is expected to start)	12-Sep-2016
Duration of Initial Contract :	3 meses
Expected Duration of Assignment :	3 meses

[REFER A FRIEND](#) [APPLY NOW](#)

Background

ONU Mujeres, basada en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento de la mujer; y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, la acción humanitaria y la paz y la seguridad.

El proyecto “Mujeres y políticas municipales a favor de la igualdad” en El Salvador, auspiciado por la Agencia Vasca de Cooperación y administrado por ONU Mujeres, tiene como objetivo central impulsar el desarrollo de agendas municipales de igualdad de género en los municipios de Santa Tecla, Zaragoza y Puerto la Libertad, San Salvador, Ayutuxpeque, Mejicanos y Ciudad Delgado.

La finalidad del proyecto ha sido avanzar en el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” así como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, respectivamente, en el ámbito municipal.

El proyecto inició sus acciones en junio de 2014 y termina en diciembre de 2016. El presupuesto del proyecto asciende a \$500,000.00 dólares.

Los objetivos particulares están orientados a:

Avanzar una gestión municipal con perspectiva de género de carácter sostenible.

Contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por El Salvador en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres en el ámbito local.

Potenciar las capacidades de la ciudadanía, en especial de las mujeres organizadas, para consolidar la contraloría social en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.

A través de estrategias de gestión de conocimiento, fortalecimiento de capacidades, diálogo político y construcción de alianzas entre diversos actores a nivel nacional y local, comunicación, articulación de espacios de participación ciudadana, especialmente de las mujeres, así como intercambio de experiencias y buenas prácticas con las Redes Municipalistas del País Vasco, el proyecto ha buscado coadyuvar al logro de tres resultados clave (efectos), los cuales están alineados al Plan Estratégico Global de ONU Mujeres 2011-2013 y 2014-2017 al UNDAF- El Salvador (2012-2016), así como la Estrategia de ONU Mujeres-El Salvador 2013, 2014, 2015 y 2016.

El proyecto Mujeres y Políticas Municipales en favor de la igualdad, que ejecuta ONU Mujeres y auspiciado por la Agencia Vasca de Cooperación, ha trabajado tres resultados clave:

- Fortalecida la institucionalidad local para avanzar una gestión municipal con perspectiva de género.
- Marcos normativos municipales adoptados y alineados con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por El Salvador sobre igualdad de género y derechos de las mujeres.
- La ciudadanía, especialmente las organizaciones de mujeres, influyen la toma de decisiones a nivel municipal para promover y avanzar la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

El proyecto está concebido para realizar acciones simultáneas en tres niveles de intervención:

- **A nivel municipal**, ampliando experiencias territoriales previas y retomando lecciones aprendidas y buenas prácticas de iniciativas impulsadas anteriormente, como el Modelo de Ciudades Seguras.
- **A nivel nacional**, fortaleciendo el dialogo político y la construcción de alianzas entre los tomadores de decisiones, tanto gubernamentales como de la sociedad civil.
- **A nivel internacional**, estableciendo rutas de aprendizaje con las redes de los municipios de El Salvador y del País Vasco, especialmente entre las instituciones locales y las mujeres que participan en la toma de decisiones.

El proyecto contó con una Unidad de Coordinación en El Salvador, la cual estaba compuesta por una coordinadora y una asociada técnica, bajo la supervisión de la Especialista de Programas. La Unidad de Coordinación acompaña y monitorea los enlaces a nivel municipal para impulsar la ejecución del proyecto de acuerdo con la planeación aprobada. El monitoreo programático y el apoyo operativo-administrativo se llevó a cabo con el apoyo de la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, así mismo cada socio del proyecto designó a una persona referente, para el seguimiento respectivo.

A través de la presente consultoría, se tiene prevista la realización de una evaluación final del proyecto, en seguimiento a la política de evaluación de ONU Mujeres y con base en las Normas y Estándares de evaluación del UNEG (Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas). La evaluación final, cuya metodología es ampliamente participativa, informará sobre la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto.

Objetivos de la Consultoria

El proyecto “Mujeres y políticas municipales a favor de la igualdad” en El Salvador, auspiciado por la Agencia Vasca de Cooperación y administrado por ONU Mujeres, tiene como objetivo central impulsar el desarrollo de agendas municipales de igualdad de género en los municipios de Santa Tecla, Zaragoza y Puerto la Libertad, San Salvador, Ayutuxpeque, Mejicanos y Ciudad Delgado.

La finalidad del proyecto ha sido avanzar en el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” así como la Ley Especial

Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, respectivamente, en el ámbito municipal.

El proyecto inició sus acciones en junio de 2014 y termina en diciembre de 2016. El presupuesto del proyecto asciende a \$500,000.00 dólares.

Los objetivos particulares están orientados a:

Avanzar una gestión municipal con perspectiva de género de carácter sostenible.

Contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por El Salvador en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres en el ámbito local.

Potenciar las capacidades de la ciudadanía, en especial de las mujeres organizadas, para consolidar la contraloría social en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.

A través de estrategias de gestión de conocimiento, fortalecimiento de capacidades, diálogo político y construcción de alianzas entre diversos actores a nivel nacional y local, comunicación, articulación de espacios de participación ciudadana, especialmente de las mujeres, así como intercambio de experiencias y buenas prácticas con las Redes Municipalistas del País Vasco, el proyecto ha buscado coadyuvar al logro de tres resultados clave (efectos), los cuales están alineados al Plan Estratégico Global de ONU Mujeres 2011-2013 y 2014-2017 al UNDAF- El Salvador (2012-2016), así como la Estrategia de ONU Mujeres-El Salvador 2013, 2014, 2015 y 2016.

El proyecto Mujeres y Políticas Municipales en favor de la igualdad, que ejecuta ONU Mujeres y auspiciado por la Agencia Vasca de Cooperación, ha trabajado tres resultados clave:

Fortalecida la institucionalidad local para avanzar una gestión municipal con perspectiva de género.

Marcos normativos municipales adoptados y alineados con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por El Salvador sobre igualdad de género y derechos de las mujeres.

La ciudadanía, especialmente las organizaciones de mujeres, influyen la toma de decisiones a nivel municipal para promover y avanzar la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

El proyecto está concebido para realizar acciones simultáneas en tres niveles de intervención:

- A nivel municipal, ampliando experiencias territoriales previas y retomando lecciones aprendidas y buenas prácticas de iniciativas impulsadas anteriormente, como el Modelo de Ciudades Seguras
- A nivel nacional, fortaleciendo el dialogo político y la construcción de alianzas entre los tomadores de decisiones, tanto gubernamentales como de la sociedad civil
- A nivel internacional, estableciendo rutas de aprendizaje con las redes de los municipios de El Salvador y del País Vasco, especialmente entre las instituciones locales y las mujeres que participan en la toma de decisiones.

El proyecto contó con una Unidad de Coordinación en El Salvador, la cual estaba compuesta por una coordinadora y una asociada técnica, bajo la supervisión de la Especialista de Programas. La Unidad de Coordinación acompaña y monitorea los enlaces a nivel municipal para impulsar la ejecución del proyecto de acuerdo con la planeación aprobada. El monitoreo programático y el apoyo operativo-administrativo se llevó a cabo con el apoyo de la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, así mismo cada socio del proyecto designó a una persona referente, para el seguimiento respectivo.

A través de la presente consultoría, se tiene prevista la realización de una evaluación final del proyecto, en seguimiento a la política de evaluación de ONU Mujeres y con base en las Normas y Estándares de evaluación del UNEG (Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas). La evaluación final, cuya metodología es ampliamente participativa, informará sobre la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto.

Duties and Responsibilities

Alcance de la consultoría:

La evaluación se planea desarrollar en un periodo de tres meses, en este proceso se prevén las siguientes consideraciones metodológicas:

- La evaluación tendrá un enfoque mixto, haciendo uso de técnicas cualitativas y cuantitativas y de la triangulación de la información (cruce de la información recogida de diferentes entrevistados/as y a través de diferentes técnicas);
- Para la realización de la evaluación el/la consultora tendrá el apoyo directo del equipo técnico del proyecto, quienes proveerán toda la información generada a través del proyecto;
- Se estima que el trabajo de campo contemple un estimado máximo de 15 días de trabajo efectivo, durante el cual se llevarán a cabo entrevistas y grupos focales a las organizaciones de mujeres, representantes de los Gobiernos Municipales, Personal directivo de Entidades Nacionales como la PNC, etc;
- La evaluación será sensible al género y los derechos humanos. En la propuesta metodológica deberán tomarse en cuenta la [Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad de ONU Mujeres](#), el [Manual de ONU Mujeres de gestión de evaluaciones sensibles al género](#), y la [Guía UNEG para la integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la evaluación](#);
- El/la consultora deberá asegurar que se tengan en cuenta las voces, opiniones e información de los diferentes destinatarios/participantes del proyecto, incluyendo los grupos más vulnerables;

Los criterios y preguntas de evaluación a considerar son relacionados a:

Pertinencia: En qué medida los objetivos de una intervención de desarrollo son consistentes con las necesidades de las partes beneficiarias y del país, con las prioridades globales, y con las políticas de socios y donantes.

Preguntas sugeridas: ¿El proyecto está alineado con las políticas nacionales e internacionales? ¿El proyecto está alineado con la planificación estratégica de ONU Mujeres?, ¿El proyecto está alineado con algún otro plan más amplio que incorpore los temas de derechos humanos, interculturalidad y/o igualdad de género?, ¿El donante exige consideración de un enfoque integrado, o de alguno en particular, como parte del proyecto?, ¿Entre las autoridades del país o de las instituciones contrapartes del proyecto, existe un interés particular en incluir las consideraciones de estos enfoques?, ¿El proyecto define con claridad el problema que se desea solucionar? ¿Éste tiene relación con los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad?, ¿Se identifican de manera clara y explícita los factores o causas de las desigualdades o inequidades que el proyecto pretende resolver, disminuir o erradicar?, ¿Se ha establecido la población destinataria del proyecto con distinciones según el sexo, la raza, la etnia, la edad u otra variable?

Eficacia: La eficacia refleja en qué medida se espera alcanzar o se ha alcanzado el objetivo específico del proyecto; teniéndose para ello en cuenta tanto el nivel de logro, así como los períodos temporales para

hacerlo. La eficacia estudia el nivel de resultados, previstos como una asimilación o como el resultado de un producto.

Preguntas sugeridas: ¿En qué medida han contribuido, las estrategias y actividades planeadas, a avanzar hacia el logro de los resultados?, ¿Cuáles han sido los principales resultados y su nivel de calidad con atención a los estándares de los mandatos internacionales?, ¿Cuáles son las principales dificultades, riesgos, oportunidades y desafíos relacionados con la implementación de los resultados de los diferentes componentes?, ¿Qué mecanismos se implementaron para coordinar y articular el trabajo entre los distintos actores involucrados? ¿Se consideró una perspectiva que abarque los diferentes ámbitos de gobierno (regional, nacional y local) si la intervención así lo considera?, ¿Qué ventajas comparativas tenían los socios de la intervención y cómo fueron desarrolladas en la práctica? ¿En qué medida la Teoría del Cambio y el marco de resultados de la intervención integraron los DD. HH, la igualdad de género y la interculturalidad?, ¿La intervención considera explícitamente un enfoque de igualdad de género, derechos humanos e interculturalidad con respecto a los resultados esperados?, ¿El equipo implementador ha realizado cambios y ajustes en la intervención a partir de la aplicación de un enfoque integrado? ¿Qué otros outputs y outcomes se han logrado? ¿Qué contribución ha hecho el proyecto a favor de la igualdad de género en los municipios en los que se ha implementado?

Eficiencia: El grado en que los recursos o insumos (fondos, tiempo, recursos humanos, etc.) se han traducido en resultados.

Preguntas sugeridas: ¿El modelo de gestión del programa ha permitido el logro de los resultados del proyecto? ¿Se han realizado los niveles de coordinación adecuados para el cumplimiento de los resultados del proyecto? ¿cuál fue el progreso del programa en términos financieros?, ¿Qué obstáculos se encontraron? ¿El manejo del presupuesto y la gestión de los recursos ha sido una oportunidad de aprendizaje al interior de las organizaciones implicadas y para las/los destinatarios?, ¿Los productos y/o servicios se han entregado oportunamente a las/los destinatarios?, ¿Se ha contabilizado o visibilizado el aporte de las/los destinatarios en la ejecución de la iniciativa (trabajo no remunerado, locales, estudios, informes, etc.)?, ¿Las herramientas de monitoreo y de reporte se utilizan de manera adecuada en la captura del progreso y el logro de resultados? ¿Se trabajan bajo un marco de gestión basada en resultados?, ¿Están las intervenciones dentro del plan de trabajo que realiza la oficina en el país? ¿El proyecto ha creado sinergias?

Sostenibilidad: Continuación de los beneficios de una intervención de desarrollo luego de que finalice la cooperación. La probabilidad de obtener beneficios continuados a largo plazo.

Preguntas sugeridas: ¿Puede esperarse que los resultados continúen una vez finalizada la intervención?, ¿En qué medida, las capacidades instaladas, favorecen el avance hacia el pleno respeto de los derechos humanos de toda la población, sin discriminación por razones de género o pertenencia étnica?, ¿Qué nuevas capacidades se requieren en dicha dirección?, ¿Hasta qué punto, el programa, ha contribuido a crear mecanismos de diálogo (sostenibles una vez que la intervención haya finalizado) entre la ciudadanía, la sociedad civil y el Estado?, ¿Hasta qué punto se ha desarrollado capacidades en los municipios de intervención? ¿Hay apropiación de los outcomes y outputs?

Productos esperados y actividades

Primer producto:

- Introducción: antecedentes, contexto, propósito, alcance y objetivos;
- Metodología: Criterios y preguntas clave, indicadores de medición, métodos de recolección y análisis, criterios para la selección de las personas entrevistadas:

- Matriz de Evaluación. Describe los principales aspectos a evaluar, criterios, fuentes, etc;
- Plan y cronograma de trabajo;
- Funciones y responsabilidades de consultora y de ONU Mujeres;
- Anexos: Instrumentos de recolección, Guías de observación y entrevista, cuestionarios, listado de personas a ser entrevistadas;

Primera actividad:

- Reuniones de coordinación;
- Investigación documental;
- Elaboración de Reporte.

Segundo producto:

- Borrador del informe final de la evaluación, que contiene los mismos apartados que el informe final, pero en su versión borrador.

Segunda actividad:

- Investigación documental;
- Aplicación de instrumentos;
- Entrevistas y grupos focales en el marco del trabajo de campo en los 7 municipios;
- Reuniones de socialización de hallazgos;
- Realizar reuniones con el equipo de ONU Mujeres cuando sea necesario.

Tercer producto: Informe final de Evaluación. Aprobado por ONU Mujeres. El informe contiene al menos los siguientes apartados:

- Resumen ejecutivo;
- Antecedentes;
- Contexto, descripción alcance de la evaluación;
- Objetivos de la evaluación;
- Metodología de la evaluación;
- Hallazgos;
- Conclusiones;
- Recomendaciones;
- Lecciones aprendidas;
- Anexos: participantes (lista de instituciones), matrices de evaluación, TdR, etc.

Tercera actividad:

- Inclusión de sugerencias si las hubiere.
- Elaboración del documento final

Forma de pago:

Primer pago corresponde al 20% del total contratado, luego de la entrega del Informe inicial de Evaluación, aprobado por ONU Mujeres;

Segundo pago corresponde al 40% del total contratado, luego de la entrega del Borrador del Informe Final de la evaluación, aprobado por ONU Mujeres;

Tercer pago corresponde al 40% del total del contratado, luego de la entrega del Informe final de Evaluación, aprobado por ONU Mujeres.

Supervisión:

- La supervisión del desarrollo de la consultoría será realizada por el equipo conformado por la Especialista Regional de Evaluación de ONU Mujeres, personal de la oficina nacional

(Representante Residente, Especialista de Programas y asociada financiera) y delegado/a de la Agencia Vasca de Cooperación;

- Para el buen desarrollo de la consultoría, ONU Mujeres facilitará a el/la consultor/a los insumos relevantes necesarios y toda la información y ayudará en la organización de la agenda de campo;
- Se establecerán reuniones.

Competencias

Valores de la Organización/ Principios Rectores

Integridad:

- Demostrar la consistencia en la defensa y promoción de los valores de ONU Mujeres en acciones y decisiones, de acuerdo con el Código de Conducta de las Naciones Unidas.

Profesionalismo:

- Demostrar competencia profesional y experiencia en el conocimiento de sus áreas sustantivas de trabajo.

Sensibilidad cultural y diversidad de valores:

- Demostrar reconocimiento de la naturaleza multicultural de la organización y la diversidad de su personal;
- Demuestra perspectiva internacional, aprecio por la diferencia en valores y aprendizaje de la diversidad cultural.

Competencias de la Organización:

Ética y valores:

- Demostrar y salvaguardar la ética e integridad.

Conocimiento organizacional:

- Asumir el auto desarrollo y toma de iniciativas.

Trabajo en equipo:

- Demostrar habilidad para trabajar en un ambiente multicultural, multiétnico, y mantiene relaciones eficaces con personas de diferentes nacionalidades y antecedentes culturales.

Comunica y comparte información:

- Facilitar y fomentar una comunicación abierta y esforzarse por tener una comunicación eficaz.

Autogestión e inteligencia emocional:

- Mantenerse tranquilo y positivo aún en momentos difíciles, manejar situaciones tensas con diplomacia y tacto, y tener un comportamiento consistente hacia los demás.

Manejo de conflictos:

- Asumir los conflictos y abordarlos proactivamente reconociendo las diferentes sensibilidades y puntos de vista y dirigiendo la energía hacia soluciones aceptables de mutuo acuerdo.

Aprendizaje continuo y conocimiento compartido:

- Fomentar el aprendizaje y compartir el conocimiento.

Toma de decisión adecuada y transparente:

- Demostrar la toma de decisión con conocimiento y transparencia.

Required Skills and Experience

Formación Académica:

- Titulación académica en cualquiera de las áreas de las Ciencias Sociales, Políticas, Sociología, Ciencias Jurídicas, u afines a las ciencias sociales;
- Estudios de post grado/ diplomados/ o cursos finalizados en evaluación de programas y proyectos, con especialidad en género es deseable.

Experiencia:

- Experiencia en evaluaciones de políticas públicas, programas y proyectos, Se valorará positivamente si esas evaluaciones han sido de proyectos sobre participación política de las mujeres;
- Al menos 2 años de experiencia en temas de derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, y políticas públicas;
- Al menos 2 años de experiencia en elaboración de documentos con enfoque de género y derechos humanos.

Conocimiento:

- Conocimiento conceptual de planificación, gestión y/o evaluación de proyectos;
- Dominio académico y conceptual del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres;
- Conocimiento sobre elaboración de políticas, normas nacionales e internacionales en torno a la erradicación de la violencia hacia las mujeres y sobre la igualdad y equidad entre mujeres y hombres y de la situación política del país.

Otros requerimientos:

- Disponibilidad inmediata;
- Propuesta metodológica y económica para desarrollo de consultoría.

UNDP is committed to achieving workforce diversity in terms of gender, nationality and culture. Individuals from minority groups, indigenous groups and persons with disabilities are equally encouraged to apply. All applications will be treated with the strictest confidence.

[REFER A FRIEND](#) [APPLY NOW](#)

If you are experiencing difficulties with online job applications, please contact jobs.help@undp.org.